

PLIEGO DE POSICIONES CONF. Art.320 C.P.C. Y C. DE TUC.-

SR. JUEZ DE CONCILIACION Y TRAMITE DE LA TERCERA NOMINACION

**JUICIO: "CONTRERAS OSCAR ALFREDO VS. FERNANDO WAISMAN S.A.
S/COBROS" - EXPTE. 396/05 "(C.P.A. N°4)**

CUADERNO DE PRUEBA DEL ACTOR N° 4

OFRECE DE PRUEBA

(C.P.A. N°4)

Sr. Juez de Conciliación y Trámite en la IIIa. Nominación.-

JUICIO: "CONTRERAS OSCAR ALFREDO VS. FERNANDO WAISMAN S.A.
S/COBROS".- EXPTE. 396/05 "

ELIAS GUSTAVO ABI CHEBLE, de las condiciones que constan
en estos actuados a V.S. respetuosamente digo:

I.- OFRECE PRUEBA:

Que estando la presente causa abierta a prueba, en tiempo y forma
vengo a ofrecer y producir la siguiente:

PRUEBA CONFESIONAL :

Se cite a la representante legal de la accionada a absolver posicio-
nes a tenor del pliego que en sobre cerrado acompaño.-

II.- PETITORIO:

Por lo expuesto pido

- 1) Me tenga por ofrecida la prueba confesional en tiempo y forma.-
- 2) Se fije día y hora a los que el absolvente sea citado a absolver posiciones y oportunamente se libren las correspondiente notificación bajo apercibimiento de ley.-

Dígnese V.S. proveer de conformidad por ser

JUSTICIA
Dr ELIAS GUSTAVO ABI CHEBLE
ABOGADO
MAT CAP 3394 L° I - F° 368
MAT SUR: 255 L° I - F° 7
C.S.J.N. T° 96 - F° 413

07/MAR/2008 09:25 JUZG CONCILIACION Y TRAMITE IIIa NOM CAP COP

el de cerrado y de

FS